



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDO NÚMERO 558
(De 6 de noviembre de 2020)**



"Por medio del cual se suspenden los términos judiciales en el Juzgado Municipal de Besiko, Provincia de Chiriquí"

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General;

Abierto el acto, el Honorable Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, **LUIS R. FÁBREGA S.**, informó a los presentes que el motivo de la reunión era considerar la suspensión de los Términos Judiciales, durante los días 6 y 9 de noviembre de 2020, en el Juzgado Municipal de Besiko, Provincia de Chiriquí, ya que las vías de acceso han sufrido serios daños como resultado de las lluvias registradas durante los últimos días en el país.

Sometida a consideración, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en forma unánime acordó suspender los Términos Judiciales, durante los días 6 y 9 de noviembre de 2020, en el Juzgado Municipal de Besiko, Provincia de Chiriquí, toda vez que se han registrado serias afectaciones en ese Distrito; en acatamiento al artículo 528 del Código Judicial, que preceptúa *"Si se decretare el cierre de los despachos públicos a cualquier hora del día, todo este será inhábil. No obstante, se estimarán válidas las actuaciones y gestiones realizadas con anterioridad al cierre del despacho."*

Por no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto y se ordenó hacer las comunicaciones correspondientes.

LUIS R. FÁBREGA S.
Magistrado Presidente
de la Corte Suprema de Justicia

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
MGDA. OTILDA VERGARA DE WALDERRAMA
MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
MGDO. MIGUEL A. ESPINO G.
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
MGDO. SECUNDINO MENDIETA

Licda. YANIXSA Y. YUEN
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia.



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 19 de noviembre de 2020

SECRETARIA GENERAL DE LA
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia